

y patrocinio de nuestra Señora del Pueblito, conduciéndola desde su Santuario en coche hasta la Iglesia Auxiliar del Espíritu Santo en el día asignado por la tarde, y de aquí al Real Convento de Santa Clara la mañana siguiente, para que en su tarde se lleve en solemne Procesion, con asistencia del Clero, sagradas Comunidades Religiosas, Cofradías y Noble Ayuntamiento, hasta la Iglesia Parroquial, y ésto en hombros de los individuos del Clero Secular; en cuya Iglesia solo puede estar el preciso tiempo de un Novenario, segun está establecido y autorizado con una Cédula Real del año de mil setecientos ochenta y cinco, que se impetró atendiendo solo á la mayor veneracion y decoro de la santa Imágen. Se halla en el día aquel sagrado Templo hermosa y ricamente adornado de Retablos dorados, alhajas preciosas y buenos Ornamentos. Tiene un hermoso Camarin detrás del Altar mayor, con especiales Reliquias: la sagrada Virgen está colocada en un bello nicho de plata con vidrieras; y en el día tiene yá (aunque sin acabar por falta de limosnas) un pulido barandal ó reja tambien de plata, que divide el Presbiterio del resto de la Iglesia, debido á la piedad de algunos devotos, que han concurrido á sus crecidos costos. Son indecibles, á la verdad, los prodigios y maravillas que en todos tiempos ha obrado esta Divina Señora con sus devotos: yo no me resuelvo á referir aquí algunos, por no permitirlo la cortedad de esta obra, el que quisiere leer muchos, y éntre ellos varios muy asombrosos, puede ocurrir al Ven. y M. R. P. Dr. Juan Antonio de Oviedo, en su Zodiaco Mariano (parte 2 cap. 15.), y al M. R. P. Fr. Hermenegildo Vilaplana, Predicador Apostólico y Cronista que fué del Colegio de la Santa Cruz

de esta Ciudad, quien escribió un Novenario Histórico de esta sagrada Imágen del Pueblito, que corre impreso en México el año de mil setecientos sesenta y cinco.

Á estas grandezas, por todas partes cabales y magníficas, dá ciertamente un realce el mas heroeyo el suntuoso y pulido Templo de la Ilustre y Venerable Congregacion de Presbiteros Seculares, que en honor de Maria Santísima en su advocacion de Guadalupe de México, perficionó y dedicó el Br. D. Juan Caballero y Ocio, con las admirables circunstancias y magestuosa pompa que voy á describir para remitirla á la posteridad en esta desalñada narracion.

CAPÍTULO II.

Medios singulares con que la devoeion de Maria Santissima de Guadalupe se introduce en el estado Eclesiástico de la Ciudad de Querétaro.

Corria el año de mil seiscientos cincuenta y nueve, quando habiendo adquirido el Br. D. Lucas Guerrero Rodea, Clérigo Presbítero natural de esta Ciudad, no sé que tierras para sembrar en ellas algunos frutos, dudaban muchos del logro de un poco de trigo, que fué lo primero que sembró, porque conoçian que aquel terreno era eriazo y esteril, por no haberse hasta en-

tónces cultivado. Acongojado con esta desconfianza de los extraños, y temeroso de comenzar a perder en la compra que habia hecho, no tuvo otro recurso que ocurrir confiado á la piadosa Madre y universal Protectora de los Americanos Maria Santisima de Guadalupe, impetrando su amparo con estas individuales voces, que le sugirió la apuracion y le dictó la piedad: *En la Virgen de Guadalupe, fuera de diezmo y partido, te daré el tercio de lo que me quedare.* Con esta promesa parece que la Divina Señora bendixó aquel pequeño sembrado, pues se logró con toda prosperidad la suertecilla de trigo; y hechas con toda exáctitud las particiones, le tocaron á Maria Santisima quince pesos de su tercera parte prometida, los que se separaron y guardaron para remitirlos á su Santuario de México para aumento de sus cultos.

Mas no fué esta determinacion tan acertada que no hallase contradiccion piadosa en el Lic. Don Francisco de Lepe, entónces Vicario *in Capite* y Juez Eclesiástico de esta Ciudad, que regido de superior impulso, como lo manifestará el suceso, juzgó sería mas acertado el que aquel dinero se emplease en una copia del sagrado Original de Maria Santisima, que se venera en México, maravillosamente pintada en un tosco y grosero ayate. Era el motivo de ésto advertir que siendo Querétaro desde su conquista tan religioso, christiano y devoto, le faltaba una Imágen de nuestra Señora de Guadalupe. ¡Caso raro! ¡ser Maria Santisima de Guadalupe de México el dulce imán de los afectos de todos los Americanos, y carecer hasta entónces Querétaro de Imágen suya, no solo éntre los cultos de las Iglesias y Templos, que pudiera ser contingencia, sino aun en las Casas y Oratorios privados,

que es mas notable! (54) No le pareció mal al Br. D. Lucas Guerrero tan religioso dictamen, y sin valerse de extraña diligencia, poniéndose el mismo en camino para México, consiguió en aquella Capital una hermosa copia de la sagrada Imágen de Guadalupe, que satisfaciéndole el gusto le aumentó á su afecto la devocion y ternura: y volviendo á su Patria lleno de una inexplicable complacencia, enriqueció á esta hermosísima Ciudad con la posesion de un tesoro tan estimable, como la celestial Imágen de Maria.

Enriquecido, pues, Querétaro con esta admirable presea, no convenia que se quedase oculta en una Casa particular; y así, ó por dictamen propio, ó por consejo ageno, se determinó el Br. D. Lucas Guerrero á manifestar esta Imágen en una Iglesia á la comun adoracion: y despues de mucha meditacion y consulta eligió la del Hospital de la Purísima Concepcion de nuestra Señora, administrado de la Religiosa Hermandad de San Hipólito, que sujeta al Ordinario con título de la Caridad fundó en este Reyno aquel ilustre Varon en virtud y méritos el Ven. Bernardino Alvarez. Dió para ello permiso Fr. Pedro de Utrilla, entónces Hermano mayor de aquella Casa, y con este beneplácito un dia á las cinco de la mañana, acompañada de moderado concurso, en que se hallaron mas afectos y devocion que individuos, se colocó la Imágen de Maria Santisima de Guadalupe en la Iglesia de dicho Hospital, tan pobremente como lo pedía la corta posibilidad de quien se empleaba en su culto;

(54) En el dia está ya tan extendida y radicada la devocion de nuestra Señora de Guadalupe en esta Ciudad, que dudo haya otra en todo el Reyno donde se le tributen mayores y mas frecuentes cultos.

pero como quiera que el afecto de aquel humilde Clérigo era grande y verdadero hácia la Señora, creo no desdenaría entónces la cortedad y pequeñez del obsequio que en un Templo, el menos magnífico, y en un Altar nada costoso le ofrecia su piedad y devocion.

Así se pasaron algunos días, hasta el doce de Diciembre que se le dispuso su Fiesta, en que vencidos varios inconvenientes, que aún no pudo evitar la autoridad venerable de aquel Varon eruditísimo, gloria de nuestra Nacion, luminar grande de la docta Universidad de México, y cordialísimo afecto de Maria Santísima en su advocacion de Guadalupe, el Dr. D. Francisco de Siles, Colegial del Colegio Viejo de Santa Maria de Todos Santos, Catedrático propietario de Vísperas de Teología en dicha Real Universidad, Cánónigo Leñoral de aquella Santa Iglesia Metropolitana, y que murió electo Arzobispo de Manila (55). Cantó éste la Misa, y se siguió haciendo la Fiesta algunos años despues; pero siempre con disensiones y embarazos; no digo de aquellos que admitieron en su Casa la Imágen de Maria Santísima, supuesto que la advertencia de éstos fué originada de su suma pobreza, el que si querian los Clérigos que se habian agregado al Br. D. Lucas Guerrero proseguir cantando las Misas de los Sábados de todo el año, como yá lo habian introducido, fuese llevando primero el vino y la cera que se gastase, á que se ocurrió luego ofreciendo cada uno de los Presbíteros Seculares, que entónces se hallaban en la Ciudad de Querétaro, medio

(55) El R. P. Medina hace un grande elogio de este sugeto en su Crónica de S. Diego §. 876. y dice fué natural del Real del Monte, y que murió el día 26 de Enero de 1670.

real cada semana, con lo que no solo hubo para cera y vino, sino para pagar á los Indios Músicos de la Parroquia, que las oficiaban; con que el estorbo solo dimanaria de los Religiosos Franciscanos, que eran entónces los Cúras, que prohibieron el que fuesen los Indios á officiar con su canto las Misas, que segun la antigüedad de su Sacerdocio iban diciendo los Presbíteros Seculares, que se habian ofrecido para perpetuos Capellanes de la Señora.

Nunca mas bien que en esta ocasion se verificó el axioma tan repetido, de que el amor verdadero lo puede todo; pues quando podian haberse incomodado y atrojado con un escollo tan borrascoso, el Sábado siguiente se hallaron con sus Sobrepellices diez y seis Clérigos en el Coro de la Iglesia del Hospital, los que mas con afecto y amor á Maria Santísima, que con instruccion en la música, oficiaron como pudieron la Misa de aquel día, y determinaron desde entónces el que se cantase la Salve todas las tardes de los Sábados, como se hizo, siendo el fruto de accion tan piadosa nuevos estorbos que solo sirvieron de seminario de pleytos, que estorbó el Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Marcos Ramirez de Prado, Obispo de Chiapa y de Mechoacán, Arzobispo electo de México, mandando el que de ninguna manera se estorbasen exercicios tan piadosos y por tantos títulos estimables. Todas estas contradicciones y dificultades daban desde entónces á entender que la christiana ocupacion de aquellos venerables Sacerdotes era muy grata á los ojos de Dios, porque estas incomodidades y controversias son por lo regular anexás á las obras piadosas y devotas, y al mismo tiempo claros pronósticos que anuncian la felicidad de sus futuros progresos.

Inténtase una Congregacion Eclesiástica en obsequio de la Santísima Virgen: consiguiese en México permiso para ello, y en Madrid el beneplácito Real para la fundacion de una Iglesia, que por falta de dinero se reduce á una pequeña Sala.

La continuacion de los ejercicios que hemos dicho, la familiaridad que por esta ocasion fué mas mutua y estrecha entre los Clérigos, y el amor de Maria Santísima, que por instantes excitaba en sus Capellanes los mas ardientes incendios, motivó el que éntre ellos se pusiese en plática sería muy acertado formar algunas constituciones y ordenanzas para gobernarse uniformemente con religiosa economia en el servicio de la Gloriosísima Virgen de Guadalupe, en cuyo obsequio tenían premeditada una Congregacion Eclesiástica, que únicamente atendiese á sus cultos y adoraciones. A instancias continuas del Br. D. Lucas Guerrero quedaron formadas las dichas constituciones, interviniendo en su disposicion acertada y piadosa el Br. D. Diego de Barrios Pimentel, Clérigo Presbítero de esta Ciudad; pero como quiera que un ánimo intimidado juzga por instantes peligros aún las presunciones de algun recelo, siendo solo imaginacion de un mal fundado miedo, discurrieron muchos de aquellos mismos venerables Clérigos que lo habian solicitado, que el premio de su devocion sería alguna reprehension y

castigo del Señor Provisor de México, por no haber procedido en ésto con su beneplácito, y así se excusaron para firmarlas; y mas sabiendo que algunas personas indiscretas hacian diligencia por recogerlas: mas nida de ésto perturbó al buen Sacerdote Don Lucas Guerrero, ántes reconociéndolas diligente del poder de D. Diego de Barrios al suyo, y consiguiendo que algunos pocos las firmasen juntamente con un petitorio, que para impetrar su confirmacion habia dispuesto, se puso en camino para México; dónde presentándose ante el Señor Dr. D. Antonio de Cárdenas y Salazar, Arcediano que habia sido de la Santa Iglesia de Oaxaca, y entónces Cánónigo de la Metropolitana de México, Juez Provisor y Vicario general de su Arzobispado, obtuvo la confirmacion de las Constituciones, y licencia para que en la Ciudad de Querétaro se fundase una Congregacion Eclesiástica de Maria Santísima de Guadalupe, por Auto de nueve de Febrero de mil seiscientos sesenta y nueve.

Volvió gozosísimo este Clérigo venerable á su Patria con el conseguido despacho; y como por él se manifestó á todos la voluntad y beneplácito del Superior, libres ya los Clérigos de esta Ciudad de los temores con que vivian acobardados, todos universalmente llenos de los regocijos y júbilos, que como mano pródiga les repartió la benignísima Señora, de quien se consagraban Capellanes, firmaron las Constituciones y se matricularon en la nueva Congregacion Eclesiástica, que á pesar de la astucia y maledolencia de la serpiente infernal veían ya peñigida en honores y gloria de la augusta Reyna de todo el universo. Los Clérigos que firmaron las Constituciones y se asentaron por primeros Congregantes fueron los siguientes: nel

Br. D. Lucas Guerrero Rodea, Colector de las rentas decimales de la Santa Iglesia de México, el Br. D. Juan de Miranda, el Br. D. Diego de Barrios Pincatel, el Br. D. Francisco de Lepa, el Br. D. Simon de Leon, el Lic. D. Diego Fernandez de Castro, el Br. D. Joseph Aguilar y Monroy, el Br. D. Miguel Martin, el Br. D. Joseph Maldonado Camacho, el Br. D. Juan Pacheco, el Lic. D. Joseph de Castillo Villaseñor, el Br. D. Nicolas de Casas, el Br. D. Joseph de la Parra, el Br. D. Francisco de la Vega, el Br. D. Joseph de Manrique Maldonado, el Br. D. Joseph Nuñez, el Br. D. Antonio Rodriguez, y el Br. D. Antonio Herrera, ante D. Diego Arias de Uzeda, Notario Público y Apostólico: y luego al instante determinaron poner en práctica estas Reglas y Constituciones, y así congregado el Clero en la Iglesia del Hospital, se ventilaron y formaron de nuevo, segun lo disponia el citado Auto del Señor Provisor; y en esta Junta salió electo en Prefecto meritísimo el Br. Don Diego de Barrios, y en Consiliarios los Brs. D. Lucas Guerrero Rodea, D. Francisco de Lepe, D. Simon de Leon y D. Diego de Castro, en Tesorero el Br. D. Joseph de Aguilar, y Secretario el Br. D. Juan Pacheco: todos Presbíteros Seculares y muy dignos de haber sido las primeras basas y fuertes columnas de este espiritual edificio. Todo lo actuado en este dia lo confirmó en México el sobredicho Señor Provisor, por un Auto de diez y ocho del mismo mes y año.

Yá en este tiempo la devocion á Maria Santísima de Guadalupe de México habia echado profundas raíces en los corazones de los habitadores de esta Ciudad: y no teniendo éntre todos infimo lugar, sino muy supremo (así por los dones naturales, que lo

recomendaron generalmente querido, como por los de la fortuna, que lo hicieron magníficamente generoso) el Capitan D. Juan Caballero de Medina, Regidor que fué de la muy Noble y muy Leal Imperial Ciudad de México, quiso anticiparse á todos dando á Maria Santísima las primicias que de su nobilísima Casa esperaba esta Señora, que fueron tres mil pesos, los dos mil para que se impusiese una Capellania que sirviese un Sacerdote Secular, con obligacion de que en su Altar dixese la Misa los Sábados perpetuamente, y los mil restantes para la dotacion de su Fiesta titular del dia doce de Diciembre, que fué el dia felicísimo de su maravillosa Aparicion.

Aceptó (á lo que podemos creer piadosamente) este beneficio la benignísima Virgen, siendo el premio inmediato transplantarle desde el floridísimo vergel del Convento Real de Santa Clara de esta Ciudad á las delicias inmarcesibles del Paraíso una Hija Religiosa que tenia en él: y aunque su resignacion era mucha, porque la gobernó la prudencia, el sentimiento natural pareció grande, porque lo persuadia el cariño; y juzgando la Venerable Congregacion de nuestra Señora de Guadalupe, que estaba en empeño de ir á medias en el dolor y la pena con este su Benefactor insigne, dispuesta en forma de Comunidad le visitó en su casa, donde con palabras tiernas y afectuosas lo consoló y le suayizó su quebranto. Encendiéndose entónces la nobilísima sangre de aquel ilustre Caballero con atencion tan política, y rebosando liberalidades, persuadido á que la falta de Iglesia propia era para la Ven. Congregacion fecundo seminario de repetidos disgustos, le dixo con magnífica voz eligiese de toda la Ciudad el sitio que para la fábrica de un Templo le

páreciese mas á propósito, y que ajustada su compra librase contra sus bienes lo que costase. Al agradecimiento de esta liberalidad se siguió tratar con el Lic. D. Alonso de Ayora, Cura Beneficiado del Real de Minas de Xichú, vendiense un solar y posesion que tenía al fin de la calle del Molino, como baxando del Colegio de la Compañía de Jesus á la plazuela de San Francisco, á mano izquierda, lugar eriazó de vivienda, y solo ocupado de cambrones y espinos. Ajustóse la escritura, y lo que valia mucho mas dinero se dió á la Congregacion por solo docientos y cincuenta pesos, que pagó inmediatamente el Capitan Don Juan Caballero de Medina.

Esto y el ser actual Provisor del Arzobispado de México, como ya diximos, el Dr. D. Antonio de Cárdenas y Salazar, natural de esta Ciudad (sobrado motivo para que no solo apoyase piadoso, sino solicitase diligente sus lucimientos y creces), estimuló al Br. D. Lucas Guerrero á ponerse en camino, no solo para notificarle lo sucedido, sino para que dirigiese el modo de poder conseguir el beneplácito Real para la ereccion del Templo que deseaban. Para ésto fué necesario poder de la Congregacion, el qual con una carta del Exmó. é Illmó. Señor Maestro D. Fr. Payo de Rivera Enriquez, entónces dignísimo Arzobispo de México (solicitada por el mismo Señor Provisor, y escrita en apoyo de tan religioso instituto), se remitió á la Reyna nuestra Señora Doña Mariana de Austria, Gobernadora de la Monarquía Española: y habiendo llegado estos papeles á su presencia Real en la Flota que salió de este Reyno para España el año de mil seiscientos setenta y uno, luego por Abril de setenta y dos, en un Navio de Aviso, se obtuvo la Real Cé-

dula siguiente, que quiero insertar aquí por las notables cláusulas que contiene.

» LA REYNA GOBERNADORA. — Por
 » quanto D. Fr. Payo de Rivera Enriquez, Arzobis-
 » po de la Iglesia Metropolitana de la Ciudad de Mé-
 » xico en la Nueva España, en carta de quatro de
 » Mayo pasado de este año, me ha representado que
 » en la Ciudad de Querétaro, que es de aquella Dio-
 » cesi, hay una Congregacion de todos los Clérigos,
 » y muchos vecinos de ella, dedicada al culto y ve-
 » neracion de nuestra Señora de Guadalupe (consuelo
 » y devocion universal de aquellas Provincias), la
 » qual desea fabricar una Iglesia, Capilla ó Ermita
 » donde colocar esta santa Imágen con la decencia que
 » se requiere, á costa suya y de muchos ciudadanos,
 » teniendo uno de ellos hecha donacion de sitio com-
 » petente para dicha fábrica, por tener la Imágen al
 » presente en el Hospital de San Hipólito en Ahar
 » prestado: y por no reconocer inconveniente en élo,
 » y ser la Ciudad de Querétaro la tercera de aquel
 » Reyno en lo populoso, sin que haya ninguna en
 » que no tenga Capilla especial nuestra Señora de Gua-
 » dalupe, me ha suplicado el Arzobispo fuese servida
 » conceder licencia para que se fabrique por el mayor
 » culto y veneracion de esta Imágen de Maria Santí-
 » sima. Y habiéndose visto en el Consejo de las In-
 » dias, y consultádoseme sobre élo, atendiendo á los
 » motivos de piedad y devocion que el Arzobispo re-
 » presenta, he tenido por bien conceder licencia, co-
 » mo por la presente la doy y concedo á la Congre-
 » gacion de nuestra Señora de Guadalupe, sita en la
 » Ciudad de Querétaro, para que pueda fabricar una
 » Capilla en que colocar su santa Imágen. Y mando

„ al Virrey y Audiencia Real de México, y á otras qua-
 „ lesquiera Justicias y Jueces de aquel Reyno, que dexen
 „ fabricar esta Capilla, sin poner en ello impedimento
 „ alguno á la dicha Congregacion; siendo como ha
 „ de ser sin perjuicio del Real Patronato y de otro
 „ qualquier tercero, y con que en ningun tiempo se
 „ pueda fundar Convento en ella, ni encargar su ad-
 „ ministracion á Religiosos, sino que precisamente ha-
 „ ya de estar á cargo de Clérigos de entera satisfac-
 „ cion: para cuyo efecto prevendrán lo conveniente al
 „ despacho ó despachos que en cumplimiento de esta
 „ Orden se dieren á la Congregacion para la fabrica
 „ de dicha Capilla, que así es mi voluntad. Fecha en
 „ Madrid á diez de Octubre de mill seiscientos setenta
 „ y uno. —YO LA REYNA.—Por mandado de S. M.
 „ D. Pedro Fernandez del Campo. «

¿Quién no juzgara que conseguido lo que para
 el Clero de Querétaro era lo que para el rejuvenecido
 mundo el ramo de la pacífica oliva, no se tratara in-
 mediatamente de reducir á práctica lo que habia gas-
 tado tanto tiempo en sus especulaciones solícitas? Pe-
 ro como quiera que la accion tenia por objeto (abs-
 trayéndolo del soberano, que era el primario) la per-
 petuidad de una resolucion generosa, era necesario ci-
 mentar tan alto edificio con la piedra quadrada de la
 prudencia. Esta dictó el que se fiasse al silencio la con-
 secucion del beneplácito Régio por el tiempo dilatadí-
 simo de casi diez y siete meses, que fué el que hubo
 de demora hasta la primera noticia de que el Exmó.
 Señor D. Pedro Nuño Colon y Portugal, Duque de
 Veragua, Marqués de Jamayca, Caballero del Toyson
 de oro y Grande de España, entraba en el Gobierno
 de este Reyno: y mientras se le presentaba la Cédula

se dispuso buscar algunas maderas y adoves para la
 fabrica humilde de una pequeña Ssla, que levantada
 en el sitio que se destinó para el futuro Templo, sir-
 viesse en vez de Trono magnifico de albergue pobre
 á la que siendo Reyna de los Serafinas, mas altos, tu-
 vo por complacencia de su cariño el deleytarse con la
 pequeñez de los hombres.

Esta era entonces la disposicion de las cosas,
 quando lo que en la serie de lo humano pudo parecer
 estorbo gravisimo que detenia tan deseados progresos,
 fué medio el mas eficaz y concluyente para que se per-
 ficionase la obra, porque habiendo entrado en la po-
 sesion de su gobierno el Exmó. Señor Duque de Ve-
 ragua con las mayores demostraciones de regocijo, Viér-
 nes ocho de Diciembre de mil seiscientos setenta y tres,
 á las cinco y media de la tarde, luego el Miércoles si-
 guiente, poco antes de las siete de la mañana, murió
 subitanamente. Con este inopinado acontecimiento se
 conmovió toda la Corte, y su alboroto y confusion se
 difundió con presteza por todas las Provincias del Rey-
 no; pero inmediatamente se convirtió todo en regocijo,
 sabiéndose que el mismo dia, poco ántes de las diez
 de la noche, tomó posesion del Virreynato, Gobierno y
 Capitanía General de esta Nueva España, como tam-
 bien de la Presidencia de la Real Chancillería de Mé-
 xico, su Illmó. Arzobispo el Señor Maestro Don Fr.
 Payo Enriquez de Ribera, por Cédulas particulares,
 que previniendo este suceso remitió la Reyna nuestra
 Señora á la fidelidad del Tribunal del Santo Oficio de
 la Inquisicion.

En la libertad amplísima del discurrir bien ca-
 be el que se juzgue relució en este caso la providen-
 cia divina, para que sin recelo de agena voluntad diese

complimiento á la Real Cédula en que se concedia la ereccion de la Iglesia de la Congregacion, como Virrey, el mismo que como Arzobispo la habia antes solicitado. Dió en efecto S. E. el pase al Real Despacho, y con ésto se trató luego de comenzar la fábrica de una pequeña Sala para que sirviese de Iglesia mientras habia proporcion de hacer un Templo mas grande y mas capaz. Pero como quiera que lo que sobra de adoves, que en número de cinco mil se habian recogido de limosna, faltaba de reales para la manufactura y resto de materiales y ahajas necesarias para cebrar con moderada decencia los divinos officios, fueron las aflicciones y desconuelos mas que medianos, hasta que serenándolos la liberalidad siempre loable del Capitan D. Juan Caballero de Medina, primogénito Benefactor de la Ven. Congregacion de Maria Santísima de Guadalupe, le donó quinientos pesos para que se principiase la obra. No ignoraba ésto el Capitan D. Juan Caballero y Ocio, Hijo muy digno suyo, que en esta ocasion se hallaba ausente de esta Ciudad su Patria, desafiado de la fortuna mientras la emulacion y el encono labraban en él una idea perfectísima de los antiguos Héroes, y así remitió á la Congregacion otros quinientos pesos para lo mismo: con ésto fué la limosna tan suficiente y la fabrica tan moderada, que abriéndose los cimientos el Jueves primero de Febrero de mil seiscientos setenta y quatro, en solas trece semanas se acabó la Sala para que sirviese de Iglesia, bendiciéndose y diciéndose en ella la primera Misa el dia de la Festividad de la Santa Cruz, que fué Jueves tres de Mayo del mismo año.

CAPÍTULO IV.

Abrense los cimientos para una Iglesia sumtuosa: perficionase con admirables circunstancias á expensas de la liberalidad de D. Juan Caballero y Ocio, Clérigo Presbítero; y se refiere un singular prodigio que precede á su dedicacion.

Instaba el Dr. D. Antonio de Cárdenas y Salazar, yá en este tiempo meritísimo Gobernador general de este Arzobispado, en que se abriesen los cimientos de la futura Iglesia, y como las cartas se dirigian al Br. D. Lucas Guerrero, nada omiso éste en el servicio obsequioso de su Señora, habiendo precedido la promesa magnífica de Joseph de Bayas Delgado, Maestro muy insigne de Arquitectura, como lo publica la simetria ajustada de la fábrica de nuestra Congregacion, de que habiendo quien les costease la Iglesia, él serviria graciosamente á los Congregantes con el diseño y direccion de la obra, acudió á él pidiéndole encarecidamente se dignase de echar cordeles para que señalados los cimientos se principiase la obra. Pero como quiera que nadie mejor que este insigne y famoso Arquitecto sabia el costo tan grande que habia de tener la fábrica, rehusaba con prudencia la aceleracion intempestiva que pretendia el Br. D. Lucas Guerrero, porque veia no habia medios algunos para empezarse; mas convencido de la importunidad piadosa de los que le instaban que cumpliese su promesa, supuesto que para la prosecucion de la obra estaba abierta la bolsa

de la providencia de Dios, en quien esperaban aquellos virtuosos y venerables Sacerdotes, hizo el diseño y planta, no con la magnificencia que esperaban de su grande instruccion, sino con la moderacion que le persuadieron los pocos medios que habia para la obra; y no agradando ésto al Br. D. Lucas Guerrero, fué tal la molestia de sus instancias y súplicas, que para librarse de ellas la trazó con crucero y dos torres, y en todas sus partes grande, desahogada y hermosa. Abrióronse los cimientos con lo que sobró de la limosna de los mil pesos, causando esta determinacion en la Ciudad diversos efectos: unos solicitaron ante D. Fernando de Santos y Guevara, Alcalde mayor de ella, que estorbase esta empresa; pero repeliéndoles el Escriuo, por constarle habia licencia de la Reyna para ello, se puso perpetuo silencio á su peticion importuna: otros se reían de ver comenzar una obra, que en su concepto no podrian acabar, quizás teniendo presente aquella sentencia del Evangelio (56), en que sujeta al escarnio á los que dan principio á alguna obra, quando están imposibilitados de proseguirla.

En este ínterin murió el Dr. D. Antonio de Cárdenas y Salazar, coluna firmísima del estado Clerical, promovedor insigne de estos piadosos intentos, y á quien todos miraban en esta ocasion como al norte mas fixo de sus esperanzas; con cuyo funesto suceso quedaron éstas solo vinculadas en la piadosísima Virgen Maria, en cuyo obsequio sufrían con tan invicta paciencia esta multitud de trabajos y de afanes. Sobrado motivo era éste para que sin atender á los arbitrios humanos, que ordinariamente se desvanecen ca-

(56) Luc. cap. 14. v. 28.

ducos en las ocasiones de mayor necesidad (consecuencia precisa de lo terreno en que estriban) únicamente se pusiese la confianza en lo que nunca falta, que es la eterna Sabiduría, que con suavidad y blandura dispone la prosecucion de las cosas. Bastantemente nos manifiesta el suceso que así se hizo, pues advertimos quán á su cargo tomó la providencia Divina el que se facilitara en todo la imposibilidad que entónces se emprendia, llegando á la perfeccion que admiramos (sin mas medios que los que aseguraba la confianza) el suntuosísimo Templo en que se le prevenia perpetua morada y trono augusto á la Soberana Virgen Maria de Guadalupe, y en que habian de sacrificarle sus Capellanes en devoto holocausto la ternura de sus afectuosos corazones.

Llegó despues de todo ésto el Sábado primero día del mes de Junio de mil seiscientos setenta y cinco, en que recogidas algunas limosnas se determinó poner la primera piedra de los cimientos. Era entónces Prefecto el Lic. Don Diego de Castro, y con la mayor solemnidad que le fué posible, convidando á las Personas, así Eclesiásticas como Seculares, de mas suposicion en la Ciudad, se hizo esta funcion como lo dispone el Ritual Romano, observando el antiguo estilo de poner monedas y medallas de oro y plata, y en una lámina de bronce la inscripcion siguiente, que imitando en algo el modelo de la antigüedad venerable, dispuso el Dr. D. Carlos de Sigüenza y Góngora: todo lo qual en una caxuela de plomo embendida en la primera piedra del fundamento, se remitió á la posteridad, como recuerdo gratísimo de la piedad de aquellos tiempos.



D. O. M.

Ex auctoritate Marianna

Hispaniarum Regina,

Caroli II. Filii chariss. ad Imperium regendum,

Annis obstantibus,

Nondum acciti vigilantissimæ Curatrici,

Fundamenta hæc Basilicæ

In honorem Beatiss. Virgin. Mariæ de Guadalupe

Collectitia construendæ

Presbyteri Sæculares Queretani,

Perpetuitatem precantes,

Operosa devotione posuerunt,

Kalend. Jun. Ann. Jubilæi

M. DCLXXV.

Archiepiscop. Mexicanum, & Pro-Regale munus gerente.

Fr. Pajo de Rivera Enriquez,

Ordin. Eremit. Div. August.

Pio, Religios. Sapientis. Patre Patriæ amantissimo.

*Nisi Dominus ædificaverit domum, in vanum**laboraverunt, qui ædificant eam.*

Psalm. 126. vers. 1.

Desde este punto corrió la obra con tanto espacio y tenuidad, que su adelantamiento pareció algo mas que nada, con bastante dolor de los que intervenian en ella, y con demasiada risa de los que la censuraban. Pero como corria la fábrica por cuenta de la providencia Divina, dispuso ésta que á doce de Diciembre de mil seiscientos setenta y cinco entrase por Prefecto de la Venerable Congregacion Don Nicolas Caballero y Ocio, Presbítero Hijo del Capitan Don

Juan Caballero de Medina, que yá en esta ocasion era difunto, el qual estimulado con la memoria de la paterna piedad, abriendo las manos de su munificencia cerró los cimientos y levantó todo el muro de la Iglesia, en tal altura, que se pudieron asentar sus primeras basas. Gastóse en ésto todo el año de su Prefectura, y terminada ésta cesó tambien la obra.

Yá en esta ocasion estaba de asiento en esta Ciudad su Alguacil mayor D. Juan Caballero y Ocio, á quien tenia Dios reservada la gloria de ser el Salomon pacífico que erigiese á su Purísima Madre el augusto Trono donde se habian de aplaudir y glorificar sus excelencias: y moviéndole el dictámen con suaves insinuaciones, obtuvo el que teniendo por consejeros á su fervor y devocion determinase echar sobre sus hombros tan grande y costosa carga. Propuso su intento á la Venerable Congregacion, la que retornó tan magnífica liberalidad con agradecimientos y sumisiones: y sin que interviniese demora alguna, convocando de todas partes oficiales diestrisimos, fabricando hornos para que la cal no faltase, ocupando á sus criados domésticos en las tareas, y aprontando con manos pródigas inmensidades de pesos, comenzó la obra (ántes prolixa y tardía en sus movimientos) á volar con los mas rápidos y maravillosos progresos.

No quiso, á la verdad, la benignísima Reyna de los Cielos diferir todo el premio de esta piedad para la eternidad del Empireo, porque luego de contado admitió por su Capellan á este nobilísimo Caballero. ¿Quién no admira la eficacia de las insinuaciones divinas, aún quando las sazona la suavidad de los medios? Hallábase entónçes en la robustéz de la juventud mas florida, sin pasar de los treinta y un años, ma-

nejando un gruesísimo caudal, pues daba ración cada semana á mas de quinientos sirvientes que se ocupaban en sus labranzas y Haciendas, generalmente aplaudido y festejado de todos por la agradable cortesania de sus magnificas acciones, temido de muchos por la entereza de su pundonor, triunfante ya de la fortuna adversa á beneficios de su heroyca tolerancia, y asistido de la esperanza que le brindaba á su estado segurísimas conveniencias; y preponderando á todo ésto en la balanza de la razon el mayor servicio de la Santísima Virgen de Guadalupe, quiso no solo sacrificarle su hacienda, que distribuía sin límite, sino ofrecerle su libertad y su estado en holocausto agradable. Determinóse á seguir el Clericato, y lo mismo fué resolverse á ello, que conseguirlo; pues habiéndole dispensado, por sus grandes méritos, los intersticios, en solo el tiempo de la Quaresma del año de mil seiscientos setenta y siete, le confirió los sagrados Órdenes en la Ciudad de la Puebla su Illmó. Obispo el Sr. Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz y Sahagun, con lo que quedó ya con el título de Presbítero el que antes lo tenia de Capitan de Infantería Española y Alguacil mayor de la Ciudad de Querétaro.

El nuevo estado sirvió de penetrante estímulo para que no por falta de reales se interrumpiese la continuacion de la obra; y para grangear el tiempo que podria perderse interin se fabricaba el Altar mayor, ordenó que el mismo Maestro Joseph de Rayas, no solo eminente en la Arquitectura, sino tambien muy instruido en el Ensablage, fuese construyéndolo, y que en la Ciudad de México se fuesen disponiendo otros quatro Colaterales, de que hablaremos despues. Con todo ésto en solos veinte meses de trabajo, que se cum-

plieron por fines de Abril de mil seiscientos ochenta, quedó en apritud para dedicarse el nuevo Templo. Consiguió D. Juan Caballero personalmente, en la Corte de México licencia para ello del Exmó. é Illmó. Sr. Arzobispo Virrey, la que concedió, entre otras, con las palabras siguientes: » Atendiendo al servicio y gloria » de Dios nuestro Señor y de su Madre Santísima, y » al consuelo de los fieles Christianos; y para que mas » se fervoricen en la devocion de nuestra Señora de » Guadalupe, y que se dedique dicha Iglesia, que asi » se le ha fabricado en la Ciudad de Santiago de Que- » rétaro de este Arzobispado, por el dicho D. Juan » Caballero y Ocio Presbítero, despachamos la pre- » sente, por la qual y su tenor damos y concedemos » licencia para dicha dedicacion, y comision en bas- » tante forma, la que de derecho se requiere y es ne- » cesaria, al dicho Lic. Don Juan Caballero y Ocio » Presbítero, para que bendiga la dicha Iglesia de nues- » tra Señora de Guadalupe, conforme al Ceremonial » Romano: y asimesmo concedemos licencia para que » en dicha Iglesia se pueda colocar y coloque el San- » tísimo Sacramento en su Sagrario, trayéndole en pro- » cesion con dicha Imágen, y con toda decencia, co- » mo se acostumbra, de la Iglesia Parroquial de San » Francisco de dicha Ciudad, poniendo por testimo- » nio el día de su bendicion y dedicacion, para que » en todo tiempo conste. Y damos á dicho Lic. D. » Juan Caballero y Ocio las gracias de la fábrica de » dicho Templo, y del zelo y cuidado con que ha » executado obra tan del servicio de Dios nuestro Se- » ñor y de su Santísima Madre. «

Destinóse para la dedicacion el día doce de Mayo, y corriendo la fama por las dilatadas Provin-

cias de esta Nueva España, estimuló los ánimos de todos para gozar de la fiesta nada vulgar, de los magníficos aparatos y de los agradables regocijos que para aquel día estaban dispuestos y preparados. Inundóse con ésto la Ciudad con numerosas avenidas de forasteros de toda clase de Personas: y quando se imaginó que era la curiosidad la que los traía, se advirtió que Dios era quien los convocaba para hacerlos testigos de la complacencia con que admitia el obsequio que se le hacia á su Madre.

Oxalá y nuestra omisión en perpetuar las noticias de cosas grandes, remitiéndolas en los escritos á las futuras edades, hubiera privilegiado siquiera á lo sagrado, para que hoy no ignorásemos el origen de la Cruz Santísima que corona el cerrillo, que por la parte oriental abriga la poblacion de Querétaro! El portentó sobrenatural de estremecerse y temblar, especialmente los Viérnes: el prodigio admirabilísimo de crecer, siendo de piedra (cuyo color tira á rosado, cuya gravedad no es mucha, aunque es maciza, y cuyo olor es suave), y los muchos milagros de resucitar muertos, sanar heridos, curar enfermedades, y otros muy semejantes en lo admirable, comenzaron á convocar á los Fieles, que reconocidos á tantos beneficios, y esmerándose en su culto con fiestas anuales, fabricaron una decente Ermita para que sirviese de custodia á tan admirable tesoro; la que por los años de mil seiscientos quarenta estaba distante de las últimas casas poco mas de seiscientos pasos, aunque en el de mil seiscientos ochenta llegaban ya éstas hasta donde estaba la Ermita.

Débase á la diligencia y piadosísimo zelo del R. P. Fr. Joseph Santos, el que mediante ciento y

veinte mil pesos de limosnas, que caminando á pie por estas fragosas y dilatadas Provincias, recogió en tiempo de doce años para la Santísima Cruz, pasara la pequeña Ermita á ser un muy agraciado Convento y suntuosa Iglesia, en cuyo Altar principal se venera esta preciosa Reliquia, en una caja de plata con vidrieras, de la que cuidan los Religiosos del S. P. S. Francisco (57). Aunque el milagro de crecer siempre se habia advertido continuo, el de temblar habia pausado por muchos años, hasta que el Lunes seis de Mayo de mil seiscientos ochenta, en presencia del mismo P. Fr. Joseph Santos, Guardian que era entónces de aquel Convento, como á las tres de la tarde comenzó á estremecerse con tan manifiestos movimientos, que horrorizado el buen Religioso, y pregonando el milagro, convocó algunas personas, en cuya presencia se repitieron tambien los mismos movimientos. Se mandó echar á vista de ésto un general repique de campanas, con el que ocurrieron al instante numerosísimos concurros de personas, no solo del Pueblo, sino tambien del estado Eclesiástico y de la nobleza, que testificaron uniformes haber visto conmoverse y temblar la Santísima Cruz repetidas veces aquella tarde.

Que hiciera Dios estas demostraciones en obsequio amoroso de su Soberana Madre, es consecuencia que debe deducir la piedad de las premisas evidentes del divino proceder; porque si á la presencia transitoria de la Arca del Testamento, quando peregrinaba por la soledad del Desierto, no solo se conmovió la tierra, sino que tambien temblaron los montes y los

(57) De esta Santa Cruz y de este Convento hablamos ya con mas extension en el cap. 1.

ollados para manifestar su regocijo (58): entonces, que no de paso, sino que de asiento venia á morar en la floridísima Ciudad de Querétaro la verdadera Arca de la Alianza, que es la Sagrada Virgen Maria, ¿no habia de disponer la providencia Divina el que en la prenda de su mayor estimacion, que es la Santa Cruz, se reconociese la complacencia que recibia por las nuevas accidentales glorias de su Divina y Soberana Madre? No fué temblor, aunque así lo subscriban, el de la Santa Cruz, sino conmocion alegre con que aún lo insensible pretendia festejar á la Inmaculada Reyna del Universo.

En la digna ponderacion de este portentoso, y en las prevenciones necesarias para el cabal lucimiento de la Dedicacion, que ya instaba, se pasaron los dias, y se llegó el Sábado once de Mayo, en cuya mañana, por la particular comision del Illmó. y Exmó. Señor Arzobispo, hizo la Bendicion de la nueva Iglesia el Br. D. Juan Caballero y Ocio, conforme el estilo y rubricas del Ritual Romano, con asistencia de toda la Venerable Congregacion y de indecible concurso, dirigiendo este religioso acto el Br. Don Agustin de Carrion, Capellan de Coro y Maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Metropolitana de México. Terminada ya la Bendicion se admitió el Pueblo á lo interior de la Iglesia, que estaba exhalando los mas fragrantes y deliciosos olores, porque la tarde ántes, despues de haberla aseado y barrido con sus propias sagradas manos todos los Congregantes Sacerdotes (edificando al Pueblo con esta admirable accion), se

regó con agua de azahar, que en doce botijas tenían ya prevenida.

No permitió la devocion de D. Juan Caballero y Ocio que otro que él fuese el primero que introduxese el Santísimo Señor Sacramentado en el nuevo y magestuoso Templo que acababa de consagrar á su gloria y de dedicar á su Soberana Madre; y como ésto solo podia conseguirlo con la potestad de su Sacerdocio, cerca de las once, que sería la hora en que se terminó esta funcion, rezó la Misa votiva de nuestra Señora, acompañado de Diácono y Subdiácono, y con una completa orquesta de música, que en compañía del órgano se estuvo tocando en toda ella. Finalmente á las doce sonó la plegaria del medio dia, y desde entónces se continuó un general repique de campanas y un estruendo ruidoso de clarines, atabales y chirimias; sirviendo todo ésto de alegre y gustoso preámbulo á la funcion de aquella tarde, que se dispuso magestuosamente grave y lucidísima.

CAPÍTULO V.

Colócase el Santísimo Sacramento en la nueva Iglesia, y se refiere la magestad de este lucidísimo acto.

Serian como los quatro de la tarde quando saliendo de la casa del Br. D. Juan Caballero y Ocio, benemérito Prefecto de la Ilustre y Venerable Congregacion de María Santísima de Guadalupe, cincuenta y dos Presbíteros Seculares, que eran los que entónces

la componian, con Sobrepellices y Bonetes, pasaron al Convento Parroquial de N. P. S. Francisco, de donde habia de salir la Procesion con el Divinisimo Señor Sacramentado, para que se colocase en el nuevo Templo. Llevaban todos tan embarazados los ánimos con los alborozos del júbilo, que sin advertir faltaba quien los conduxese al lugar que pudiesen tener, como otra qualquiera Comunidad, esperaron en el compás del Claustro á que dexando su Celda el M. R. P. Fr. Nicolas de Leon, Lector Jubilado, y entónces Ministro Provincial de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán, á quien pertenece este Convento, y las suyas los restantes Religiosos, baxasen todos á la Iglesia, en donde sacando del Sagrario al Santísimo Sacramento, que se depositaba en una hermosa Custodia de plata sobredorada, y matizada de un gran número de piedras preciosas, que por donacion de D. Juan Caballero pertenecia á la Venerable Congregacion, dió principio la lucida Procesion, á que precedian una corpulenta Tarasca, acompañada de Gigantes disformes, que para este dia se vistieron de nuevo, y muchas vistosas danzas que formó la devocion, así de los Naturales circunvecinos, como de los Mancebos hijos del lugar. Siguiéronse por sus antigüedades las devotas Cofradias que entónces habia en esta Ciudad, cada una con el Estandarte apropiado á su advocacion, causando todas grande edificacion con su arreglo y compostura. No hubo ciertamente Mayordomos, Diputados, Ministros y Cofrades, que no asistiesen muy aseados y vestidos con decencia, llevando cada uno en las manos un grueso cirio de cera, los que llegaron al crecido número de trescientos y ochenta. Las Cofradias que salieron eran las siguientes.

La de los Negros de San Benito de Palermo: las de San Nicolas de Tolentino, de la Sangre de Christo, de San Isidro Labrador y San Antonio de Padua; unas y otras de Indios Otómies y Tarascos, fundadas en la Parroquial de San Francisco: la del Transito de nuestra Señora, fundada por los Mulatos en el Convento Real de Santa Clara. Seguianse, ó por mas antiguas ó por mas calificadas, otra de San Nicolas de Tolentino, fundada en la Parroquia: la de la Santísima Trinidad en el Religioso Convento de San Antonio de los Descalzos: la de Jesus Nazareno y de la Humildad y Paciencia de Christo, en el Observantísimo Convento de la Santa Cruz de los Milagros: la de la Santa Veracruz: la del Santo Entierro de Christo: la del Santísimo Rosario de nuestra Señora: la Virgen Maria: la del Santísimo Sacramento: todas de Españoles, y muy devotas y numerosas. Ocupaba el último lugar la Venerable Orden Tercera de N. P. S. Francisco, con circunspecta compostura y silencio: de ésta se seguía la Cruz de la Parroquia, é inmediatamente el Clero de que se componia la Congregacion de nuestra Señora de Guadalupe, cuya Imágen soberana, de bulto y de particular escultura, iba en hombros de sus Capellanes y en unas primorosas andas, vestidas todas con rica tela, con flecos y guarniciones de oro, admirablemente adornadas con hermosa variedad de flores de mano: llevaba en sus soberanas manos las llaves de su nuevo Templo para franquearle á su Divino Hijo el lugar permanente de su asistencia.

Esta fué, á la verdad, la vez primera que se vió en esta Ciudad preferian á la familia del Vice-Dios y gloriosísimo Padre nuestro Señor San Pedro, no solo las de los Patriarcas, sino la de los Herma-

nos Hospitalarios de San Hipólito, pues luego seguían éstos y las Religiosísimas Comunidades del Seráfico Padre San Francisco de los tres Conventos, de la Regular Observancia, Recolecton y Descalzos, como tambien las de los Carmelitas Descalzos, Padres Jesuitas y varios Religiosos de San Agustín, Santo Domingo y nuestra Señora de la Merced, que acertaron á concurrir este día, todos mutuamente interpolados y en coro aparte de los humildes Clérigos. Coronaba este concurso, por tantos títulos magestuoso y venerable, el Augustísimo Señor Sacramentado, que llevaba en las manos el M. R. P. Provincial Fr. Nicolás de Leon, baxo de un rico Palio de lama blanca, que en gruesas varas de plata conducian doce Caballeros de la primera nobleza de esta Ciudad; terminándose esta devota y lucida Procesion con el Ilustre y Noble Ayuntamiento, presididos del Alcalde Mayor de este Partido el General Don Antonio Ramirez de Arellano, que iba éntre D. Diego de Zúñiga y Almarás y D. Christobal Sanchez de Guevara, Alcaldes Ordinarios, á quienes seguían atropadas innumerables avenidas de Gentes de todas clases.

Con esta disposicion llegó el Santísimo Sacramento al primer Altar, que se habia erigido inmediato al Cementerio, en la entrada de la calle del Hospital Real, donde estaba de Preste revestido con Capa Pluvial el Lic. D. Juan Caballero y Ocio (no sé si como actual Prefecto que era entónces de la Venerable Congregacion, ó como la única persona á quien era debida la fiesta de aquel día), acompañándole de Diácono y Subdiácono los Licenciados D. Juan de Miranda, ex-Vicario *In Capite* y Juez Eclesiástico, Comisario de los Tribunales del Santo Oficio de la Inquisicion y de

la Cruzada, y D. Felix Caballero de Medina, Consiliarios que eran de la misma Congregacion. Hecha allí una religiosísima pausa, le entregó en sus manos el M. R. P. Provincial la riquísima Custodia con el Señor Sacramentado, con lo que prosiguió al instante la Procesion.

El querer referir en la corta brevedad de esta noticia la compostura y general alifio de las calles, seria á la verdad cosa muy ardua. No hubo ciertamente pared alguna que no estuviere adornada de hermosas pinturas y geroglíficos, acompañados de excelentes rasgos de poesia con que desahogaron su afecto y su devocion los agudos ingenios de esta Ciudad. Todas las puertas, las ventanas y azoteas estaban vestidas y colgadas con ricas cortinas, banderas y gallardetes. Las calles parecian una hermosa Primavera, pues todas se veían cubiertas de ramas verdes y de una multitud asombrosa de todo género de flores y de rosas. En todo el distrito de la estacion se erigieron cinco magníficos Altares, primorosamente adornados; y con mediana pausa y religiosísima gravedad fué la Procesion por la calle del Hospital hasta el Convento Real de Santa Clara, cuya Iglesia estaba muy compuesta y adornada, en donde, despues de haber entonado algunos staves cánticos con una orquesta de música, se recitó un elegante Romance heroico en alabanza de Maria Santísima nuestra Señora y de su Divino Hijo Sacramentado, que compuso el sublime ingenio del Br. D. Pedro Segundo de Luna, Notario del Juzgado Eclesiástico de esta Ciudad, digno discípulo del sabio Doctor D. Carlos de Sigüenza y Góngora. Con bastante dolor de aquellas virtuosas Religiosas salió de su Templo y prosiguió hasta llegar á las Casas Reales.

Aquí es menester hacer una pequeña pausa para admirar la presteza y primor con que en el corto término de aquella mañana y la noche antecedente se fabricó en la Plaza mayor una Montaña, tan natural en su robusta estructura, que solo la ciencia cierta de que allí no estaba, pudo persuadir á los que la veían que era fingida. Admirábanse en ella todo género de árboles, encinos, cedros, sauces, sabinos, espinos, cardones, y otros, que parecía que habían nacido allí. Se advertían los peñascos tan bien fingidos, que causaban horror las profundas grutas que con ellos se formaban. Ocupaban todo este Monte una gran multitud de fieras y aves, y regocijaban al mismo tiempo varias fuentes de agua, que estaban corriendo con exquisitas invenciones. Representaba esta Montaña al dichoso cerro de Tepeyacac, en donde se apareció nuestra singular Patrona de Guadalupe. Aquí con figuras que representaban muy al vivo á esta Divina Señora, y al venturoso Juan Diego, se repitió con toda devoción lo que intervino á su prodigiosa Aparición. En el interior estuvo depositado el Augustísimo Sacramento en un suntuoso y bien adornado Altar, que se erigió hácia la parte oriental de la Montaña.

Finalmente llegó la Procesión á la nueva Iglesia, y habiéndose recitado un Poema Eucarístico en otro Altar que se puso contra la puerta principal del Templo, que mira al Occidente, se abrieron las puertas con las llaves de plata que llevó María Santísima en sus divinas manos, y entró el Santísimo Señor Sacramentado con alegres repiques de todas las campanas, con armoniosos conciertos de música, con multitud de tambores y clarines, y con diversidad de fuegos artificiales. Colocóse por último la Custodia en el

Sagrario del Altar mayor con devotas oraciones y deprecaciones, en que se le pidió á Dios nuestro Señor la perpetuidad de aquel sagrado Templo que se consagraba á honor y gloria de su Purísima Madre la Soberana Virgen Maria. Si hasta aquí hemos admirado solo la dedicacion de este famoso Templo, será bien que en el capítulo siguiente veamos una sucinta descripción de su hermosa fábrica y admirable simetría.

CAPÍTULO VI.

Describe la fábrica del Templo, con los adornos y alhajas que su Patron le donó; y otras muchas acciones que califican su liberalidad y munificencia.

La longitud del pavimento y planta de este magestuoso Templo, que corre de Oriente á Poniente, sin entrar los macizos de las paredes, es puntualmente de ciento y sesenta pies castellanos (59), que se distribuyen en esta forma: ciento en la lonja y cuerpo de la Iglesia, desde el claro de la puerta principal, que es la que mira al Ocaso, hasta el primer arco toral de la Capilla mayor: treinta y quatro que tiene ésta de diámetro hasta la grada que divide el Presbiterio, que se extiende por los veinte y seis restantes, terminándose toda la longitud en el muro oriental, que se adorna con el Altar mayor. El ancho,

(59) El pie castellano es lo mismo que una tercia, segun el Diccionario de la Lengua Castellana.